



AYUNTAMIENTO
DE CATRAL

Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, en sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 2025, ha acordado la aprobación de la distribución de la “Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Alicante para actividades de prevención de conductas adictivas, anualidad 2025”.

Destino: PROGRAMA AIRE: SCAPE ROOM.

Cantidad subvencionada: 842,25€

Lo que se hace público por un plazo de 10 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a las Bases de la citada convocatoria de ayudas.

En Catral, El Alcalde-Presidente.

(P.D. Según Decreto núm. 2025/0781 de 11 de agosto)

El Primer Teniente de Alcalde.

D. Alejandro GÁLVEZ RODRÍGUEZ .

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

